

1 18

Al Int. Coron. grad. D. Antonio  
Dalon Sr. Ayudante del D. Batallon  
del Regimiento Callao.

Com. en jefe. de Guerra  
El Peru

Ajustamiento

De dho. Sr. q. se le mandan abonar p.  
haber estado Siciomero al Regto de  
media paga

Ajustam. de 12 meses

Regimiento Callao

Emp. en  
D. Sr. D.  
u u u

El Excmo. Sr. D. D. D.

Por dho. Sr. el sueldo de dho. p. ingreso en dho. del  
que le corresponde como Cap. del Batallon de Cruz  
Dones del dho. mandado abonar por Supremo Decreto  
de 7. del corriente por haber estado Siciomero el dho.  
tiempo en el Archipiélago de Chiloe . . . . .

630. . . . . 630. . . . .  
con un in con un in

Acumula ala Hoz. Nacional seiscientos treinta y p. Com.  
jral. de Guerra el Peru en Lima y Mayo 8. de 1826

P. Brown



O. L. 146-581c

MH-06146  
CAS. 50  
DCE-320  
FOL. 1



1878  
P. 10

1878  
P. 10  
P. 10  
P. 10

1878  
P. 10  
P. 10  
P. 10  
P. 10

1878  
P. 10  
P. 10  
P. 10  
P. 10



1878-1880

M  
C  
D  
E